



Senado recibe reforma de Sheinbaum para robustecer a la Secretaria de Seguridad; compartirá investigaciones con la GN: Claudia Anaya

La senadora priista defendió la iniciativa y aseguró que subsanará el hecho de que antes no se le dieron estas atribuciones



Conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. Foto:Hugo Salvador/EL UNIVERSAL

La presidenta **Claudia Sheinbaum** envió al **Senado** una iniciativa de **reforma** constitucional que busca fortalecer las atribuciones de la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSyPC) a cargo de Omar García Harfuch en materia de coordinación de las estrategias en la materia, la inteligencia y dotarla de nuevas atribuciones en materia de acceso a información para investigar delitos.

La iniciativa publicada en la Gaceta Parlamentaria propone modificar el 21 constitucional y establece que “la investigación de los delitos corresponde al Ministerio Público, a la secretaría del ramo de seguridad pública del Ejecutivo Federal, a la Guardia Nacional y a las policías, en el ámbito de su competencia, las cuales actuarán bajo la conducción y mando de aquel en el ejercicio de su función”.

Se añade que los fondos de ayuda federal para la seguridad pública, a nivel nacional serán aportados a las entidades federativas y municipios para ser destinados exclusivamente a estos fines.

[Senado recibe reforma de Sheinbaum para robustecer a la Secretaria de Seguridad; compartirá investigaciones con la GN: Claudia Anaya - Reforma | Claudia Sheinbaum](#)